



**ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO
IA-915108993-N17-2015 (IC3P-009-2015) DERIVADA DE LA IA-915108993-N8-2015
(LPF-005-2015), REFERENTE A MULTIRUBRO.**

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las 19:00 horas del día 01 de junio de dos mil quince, reunidos en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicadas en la calle de Rayón Sur número 510, colonia Cuauhtémoc, Toluca, México; estando presentes los Servidores Universitarios que en la presente firman al calce y al margen; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 11, 15, 18, 26 fracción II, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 35 fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los artículos 1, 2 fracción V, 16, 39 párrafo tercero, 41 y 46 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se procede a dar a conocer el Fallo de adjudicación correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **IA-915108993-N17-2015 (IC3P-009-2015), referente a MULTIRUBRO.**

El Fallo de la adjudicación se desarrolló conforme al siguiente:

Orden del día

- 1.- Asistencia y declarativa del quórum legal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- 2.- Lista de asistencia de los oferentes participantes.
- 3.- Objetivo del fallo de adjudicación.
- 4.- Evaluación de las proposiciones.
- 5.- Comunicación del Fallo de adjudicación.
- 6.- Asuntos Generales.

En atención al primer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor registró la legal asistencia de los miembros del Comité, quienes firman al final de la presente acta.

En cumplimiento al segundo punto del orden del día, el Órgano Ejecutor **NO** registró la asistencia de ningún oferente.

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, precisó que el objetivo del Fallo de adjudicación es la evaluación de las proposiciones presentadas por los oferentes y que a la vez es el fundamento del mismo, lo que debe asegurar a la Universidad la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

El Comité así mismo, indicó que el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas **IA-915108993-N17-2015 (IC3P-009-2015)**, se falla con estricto apego a lo



Acta de Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su Reglamento, así como en la reglamentación universitaria relativa a la materia y a lo establecido en las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Invitación, y las demás relativas y aplicables al caso en concreto.

En atención al cuarto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor realiza la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, que servirán de base para la emisión del Fallo, siendo las siguientes:

1.- El licitante denominado **PROMOTORA DE TUERCAS Y TORNILLOS, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.3 DE LAS BASES.	SI	
ANEXO CINCO ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO .	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE	N/A	
ACTA CONSTITUTIVA	SI	
ALTA ANTE LA SHCP	N/A	
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	N/A	
ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2014 Y PARCIAL DE MARZO O ABRIL DE 2015.	N/A	
CEDULA DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	N/A	
PODER NOTARIAL	SI	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR 2014 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2015).	SI	
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	NO	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA DEL LICITANTE SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLE CON LAS NOM'S O NMX.	SI	
CARTA QUE LO ACREDITE COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
CERTIFICADOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD	NO	



Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente PROMOTORA DE TUERCAS Y TORNILLOS, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **treinta y siete (37)** partidas, las cuales son: **7, 9, 10, 14, 15, 16, 18, 19, 27, 48, 54, 55, 60, 62, 63, 67, 68, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 93, 109, 110, 111, 113, 114, 115 y 118**, cumpliendo con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, por lo que fueron validadas por las Áreas Requirientes.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que únicamente serán consideradas al momento de la adjudicación las partidas **7, 9, 15, 18, 48, 54, 55, 62, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 109, 114, 115 y 118** ya que sus precios resultaron aceptables para la Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

PROMOTORA DE TUERCAS Y TORNILLOS, S.A. DE C.V.					
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
7	ACEPTABLE	62	ACEPTABLE	85	ACEPTABLE
9	ACEPTABLE	63	NO ACEPTABLE	86	ACEPTABLE
10	NO ACEPTABLE	67	NO ACEPTABLE	87	NO ACEPTABLE
14	NO ACEPTABLE	68	NO ACEPTABLE	93	NO ACEPTABLE
15	ACEPTABLE	75	ACEPTABLE	109	ACEPTABLE
16	NO ACEPTABLE	76	ACEPTABLE	110	NO ACEPTABLE
18	ACEPTABLE	77	ACEPTABLE	111	NO ACEPTABLE
19	NO ACEPTABLE	78	ACEPTABLE	113	NO ACEPTABLE
27	NO ACEPTABLE	79	ACEPTABLE	114	ACEPTABLE
48	ACEPTABLE	80	ACEPTABLE	115	ACEPTABLE
54	ACEPTABLE	82	ACEPTABLE	118	ACEPTABLE
55	ACEPTABLE	83	ACEPTABLE		
60	NO ACEPTABLE	84	ACEPTABLE		
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES				23	VEINTITRÉS
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES				14	CATORCE
PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS				23	VEINTITRÉS

2.- El licitante denominado **ROVLE SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.3 DE LAS BASES.	SI	
ANEXO CINCO ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES	SI	



Acta de Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA		
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO .	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE	N/A	
ACTA CONSTITUTIVA	SI	
ALTA ANTE LA SHCP	SI	
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	
ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2014 Y PARCIAL DE MARZO O ABRIL DE 2015.	SI	
CEDULA DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	
PODER NOTARIAL	SI	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR 2014 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2015).	SI	
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	NO	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA DEL LICITANTE SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLE CON LAS NOM'S O NMX.	SI	
CARTA QUE LO ACREDITE COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
CERTIFICADOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD	NO	

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente ROVLE SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **cincuenta y nueve (59)** partidas, las cuales son: **10, 14, 15, 16, 18, 19, 27, 29, 30, 31, 35, 36, 37, 39, 40, 42, 43, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 55, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 101, 104, 109, 110, 111, 113, 114 y 115**, cumpliendo con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, por lo que fueron validadas por las Áreas Requirientes.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que únicamente serán consideradas al momento de la adjudicación las partidas **15, 16, 18, 19, 29, 30, 37, 42, 46, 47, 48, 51, 55, 57, 59, 62, 65, 72, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 101, 104, 109, 111, 113, 114 y 115** ya que sus precios resultaron aceptables para la Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:



Acta de Fallo
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

ROVLE SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.					
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
10	NO ACEPTABLE	50	NO ACEPTABLE	76	ACEPTABLE
14	NO ACEPTABLE	51	ACEPTABLE	77	ACEPTABLE
15	ACEPTABLE	52	NO ACEPTABLE	78	ACEPTABLE
16	ACEPTABLE	53	NO ACEPTABLE	79	ACEPTABLE
18	ACEPTABLE	55	ACEPTABLE	80	ACEPTABLE
19	ACEPTABLE	57	ACEPTABLE	82	ACEPTABLE
27	NO ACEPTABLE	59	ACEPTABLE	83	ACEPTABLE
29	ACEPTABLE	60	NO ACEPTABLE	84	ACEPTABLE
30	ACEPTABLE	61	NO ACEPTABLE	85	ACEPTABLE
31	NO ACEPTABLE	62	ACEPTABLE	86	ACEPTABLE
35	NO ACEPTABLE	63	NO ACEPTABLE	87	ACEPTABLE
36	NO ACEPTABLE	65	ACEPTABLE	101	ACEPTABLE
37	ACEPTABLE	66	NO ACEPTABLE	104	ACEPTABLE
39	NO ACEPTABLE	67	NO ACEPTABLE	109	ACEPTABLE
40	NO ACEPTABLE	68	NO ACEPTABLE	110	NO ACEPTABLE
42	ACEPTABLE	70	NO ACEPTABLE	111	ACEPTABLE
43	NO ACEPTABLE	72	ACEPTABLE	113	ACEPTABLE
46	ACEPTABLE	73	NO ACEPTABLE	114	ACEPTABLE
47	ACEPTABLE	74	NO ACEPTABLE	115	ACEPTABLE
48	ACEPTABLE	75	ACEPTABLE		
PARIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES				37	TREINTA Y SIETE
PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES				22	VEINTIDÓS
PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS				37	TREINTA Y SIETE

3.- El licitante denominado **CESAR ROLANDO VALDÉS SÁNCHEZ**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.3 DE LAS BASES.	SI	
ANEXO CINCO ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO .	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE	SI	
ACTA NACIMIENTO	SI	
ALTA ANTE LA SHCP	SI	
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	
ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2014 Y PARCIAL DE MARZO O ABRIL DE 2015.	SI	



Acta de Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

CEDULA DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	
PODER NOTARIAL	N/A	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR 2014 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2015).	SI	
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	NO	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA DEL LICITANTE SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLE CON LAS NOM'S O NMX.	SI	
CARTA QUE LO ACREDITE COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
CERTIFICADOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD	NO	

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente CESAR ROLANDO VALDÉS SÁNCHEZ, se advierte que cotiza **setenta (70)** partidas, las cuales son: **10, 11, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 102, 103, 109, 110, 111, 113, 114, 115 y 116.**

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que únicamente serán consideradas al momento de la adjudicación las partidas **11, 48 y 62**, ya que sus precios resultaron aceptables para la Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

CESAR ROLANDO VALDÉS SÁNCHEZ					
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
10	NO ACEPTABLE	44	NO ACEPTABLE	72	NO ACEPTABLE
11	ACEPTABLE	45	NO ACEPTABLE	73	NO ACEPTABLE
14	NO ACEPTABLE	46	NO ACEPTABLE	75	NO ACEPTABLE
15	NO ACEPTABLE	47	NO ACEPTABLE	76	NO ACEPTABLE
16	NO ACEPTABLE	48	ACEPTABLE	77	NO ACEPTABLE
18	NO ACEPTABLE	49	NO ACEPTABLE	78	NO ACEPTABLE
19	NO ACEPTABLE	50	NO ACEPTABLE	79	NO ACEPTABLE
21	NO ACEPTABLE	51	NO ACEPTABLE	80	NO ACEPTABLE
22	NO ACEPTABLE	53	NO ACEPTABLE	82	NO ACEPTABLE
28	NO ACEPTABLE	56	NO ACEPTABLE	83	NO ACEPTABLE
29	NO ACEPTABLE	57	NO ACEPTABLE	84	NO ACEPTABLE
30	NO ACEPTABLE	58	NO ACEPTABLE	85	NO ACEPTABLE
31	NO ACEPTABLE	59	NO ACEPTABLE	86	NO ACEPTABLE
32	NO ACEPTABLE	61	NO ACEPTABLE	102	NO ACEPTABLE
33	NO ACEPTABLE	62	ACEPTABLE	103	NO ACEPTABLE



Acta de Fallo
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

34	NO ACEPTABLE	63	NO ACEPTABLE	109	NO ACEPTABLE
35	NO ACEPTABLE	64	NO ACEPTABLE	110	NO ACEPTABLE
36	NO ACEPTABLE	65	NO ACEPTABLE	111	NO ACEPTABLE
37	NO ACEPTABLE	66	NO ACEPTABLE	113	NO ACEPTABLE
38	NO ACEPTABLE	67	NO ACEPTABLE	114	NO ACEPTABLE
39	NO ACEPTABLE	68	NO ACEPTABLE	115	NO ACEPTABLE
40	NO ACEPTABLE	69	NO ACEPTABLE	116	NO ACEPTABLE
41	NO ACEPTABLE	70	NO ACEPTABLE		
42	NO ACEPTABLE	71	NO ACEPTABLE		
PARIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES				03	TRES
PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES				67	SESENTA SIETE
PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS				03	TRES

Enseguida y en atención al quinto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor dio a conocer el Fallo de adjudicación,

CONSIDERANDO

I.- Que como resultado de la evaluación de la proposiciones presentadas por los licitantes participantes en el presente acto adquisitivo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, vigila llevar a cabo la adjudicación de los bienes a los proveedores cuyas propuestas reúnan las condiciones técnicas y económicas más convenientes para la Universidad Autónoma del Estado de México, tomando como elementos fundamentales para la decisión los siguientes puntos:

- La petición de las Áreas Requirentes para obtener los bienes con determinadas características técnicas que cumplen con lo solicitado.
- Los precios de los bienes cotizados por los oferentes participantes.
- Los tiempos de entrega de los artículos cotizados.
- La conveniencia para la Universidad de adjudicar de acuerdo a las Bases emitidas para este acto adquisitivo.

En mérito de lo expuesto y fundado, el presente Fallo se emite por la M. en A. Karla López Carbajal, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, el **lunes (01) de junio** del año en curso, en cumplimiento con las facultades otorgadas en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 20 fracción II de su Reglamento.

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 9, 11, 18, 22, 26 fracción II, 26 Bis fracción I, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable; así como en lo establecido en el punto 7 de las respectivas Bases, se **DICTAMINA QUE ES VIABLE ADJUDICAR** los bienes de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas a favor del siguiente oferente:



Acta de Fallo
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Versión Vigente No. 02



Fecha: 04/12/2013

OFERENTE	IMPORTE NO GRAVA IVA	IMPORTE ANTES DE IVA	NO. DE PARTIDAS	TOTAL DE PARTIDAS
PROMOTORA DE TUERCAS Y TORNILLOS, S.A. DE C.V.	\$12,013.38	\$27,397.78	7, 9, 18, 48, 54, 55, 76, 80, 84, 109, 114 y 118.	12
ROVLE SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	\$11,151.00	\$29,437.00	15, 16, 19, 29, 30, 37, 42, 46, 47, 51, 57, 59, 65, 72, 75, 77, 78, 79, 82, 83, 85, 86, 87, 101, 104, 111, 113 y 115.	28
CESAR ROLANDO VALDES SANCHEZ	\$2,835.00	-----	62	1
TOTAL GENERAL	SUB TOTAL NO GRAVA IVA	\$25,999.38		41
	SUB TOTAL SI GRAVA IVA	\$56,834.78		
	IVA 16%	\$9,093.56		
	TOTAL	\$91,927.72		

Respecto de las partidas 10, 11, 14, 21, 22, 27, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 49, 50, 52, 53, 56, 58, 60, 61, 63, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 93, 102, 103, 110 y 116, se declaran **DESIERTAS** en virtud de rebasar techo presupuestal, dando un total de **cuarenta y tres (43)** partidas.

Respecto de las partidas 3, 4, 5, 6, 8, 20, 23, 24, 94, 95, 96, 105, 106, 117 y 119, se declaran **DESIERTAS** en virtud de no ser cotizadas, dando un total de **quince (15)** partidas.

El contrato estará a disposición del proveedor adjudicado, en el **Departamento de Compras** en un horario de **9:00 a 15:00 y 18:00 a 20:00** horas, los días **martes dos (02) y miércoles tres (03) de junio de 2015**.

El servidor universitario que entregue el contrato pedido para firma a los proveedores adjudicados, deberán solicitar la **garantía de cumplimiento** dentro de los **diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente** y la **garantía contra vicios ocultos** dentro de los **cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega del bien adjudicado**, haciendo el señalamiento de que se deberá, entregar garantías por cada contrato pedido que se suscriba.

La entrega de los bienes será a más tardar el día **miércoles primero (01) de julio de 2015**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en los domicilios señalados anteriormente.



SEGUNDO.- Se instruye al **Departamento de Compras** para que se lleven a cabo las acciones tendentes a dicha compra, informando a la titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y al Comité sobre el particular, haciendo mención de que los proveedores adjudicados deberán ajustarse a las condiciones de precio, pago y entrega establecidas en las Bases del presente concurso.

TERCERO.- En cuanto hace a las partidas identificadas como **3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 14, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 49, 50, 52, 53, 56, 58, 60, 61, 63, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 93, 94, 95, 96, 102, 103, 105, 106, 110, 116, 117 y 119** y toda vez que han sido declaradas **DESIERTAS**, instrúntese los mecanismos necesarios a efecto de programar el procedimiento adquisitivo a que haya lugar.

CUARTO.- Notifíquese a las Áreas Requirentes para los efectos conducentes.

QUINTO.- Notifíquese el presente Fallo a los interesados, en términos de ley.

POR LAS ÁREAS REQUIRENTES EN SU CALIDAD DE ÁREAS TÉCNICAS

NOMBRE	ÁREA REQUIRENTE	FUNCIÓN
LIC. EMILIANO SAUL SANDOVAL TORRES	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. FERNANDO ROMERO MARTÍNEZ	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. JOSÉ ENRIQUE JAIMES ARRIAGA	FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
M. EN O. JUDITH ARJONA SERRANO	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA

POR EL ÓRGANO EJECUTOR

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	FIRMA
L. EN D. IVONNE LÓPEZ CORRAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES	REVISIÓN DE ACTA Y CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTÁMEN.	
L. EN D. IVAN JESÚS MEJÍA GIL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ELABORACIÓN DE ACTA DE FALLO Y DE CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTÁMEN.	

Por último, no habiendo otro asunto que tratar, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM dio lectura al contenido de la presente,



emitiéndose a las 20:00 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal. -----

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM

M. EN E. JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE

M. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL
SECRETARIA

L. EN D. GUADALUPE IRENE REYES BECERRIL
EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD

VOCALES

L. EN D. ERIKA PATIÑO MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

L. EN D. ALMA ROSA CASTILLO MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA
DE RECURSOS FINANCIEROS

L. EN C. SUSANA MORFÍN CEBALLOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS



Acta de Fallo

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

L.A. RAYMUNDO AMARAL DEGOLLADO CAMPIRAN
JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS

L. EN D. IVONNE LÓPEZ CORRAL
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES

ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO IC3P-009-2015

L. EN D. IVAN JESÚS MEJÍA GIL
DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES